

Ayuntamiento de Almuradiel

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de marzo se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección y posterior contratación de 1 trabajador para el proyecto denominado "Reforma de zonas verdes, mejoras ambientales, reforma de extrarradios, área de servicio, zona turístico industrial, casa consistorial y centro cultural de Almuradiel", con cargo a la subvención para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla-La Mancha, en concreto en la Orden de 168/2020, de 26 de octubre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y por la Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2021 dichas subvenciones.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la JGL de fecha 14 de marzo de 2022.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
ALVAREZ HIDALGO, ANTONIA	05****10C
GALDÓ FERNÁNDEZ, JESÚS	70****43A

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
*SANCHEZ DEL CAMPO MARIA	70****70S

*Causa de exclusión: No haber sido preseleccionado por la Oficina de Empleo de Valdepeñas, conforme a la oferta Genérica de Empleo aprobada.





Ayuntamiento de Almuradiel

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

TERCERO. Nombrar a los siguientes miembros como integrantes de la Comisión Local de Selección.

Presidente:

D. Enrique Fernández Cazallas

Vocales:

- 1 D. Ángel Trapero Rico
- 2 D. Francisco Javier Moreno Quintanilla
- 3 D. María Inmaculada Fernández Jiménez

Secretario:

D^a María del Prado Pérez de los Reyes

Suplentes, por el siguiente orden, de los cargos anteriores:

- 1 D. José Antonio Sancho Calatrava
- 2 Dª. María José Rojas Sánchez
- 3 D. Antonio Santillana Fernández

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los interesados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





Ayuntamiento de Almuradiel

